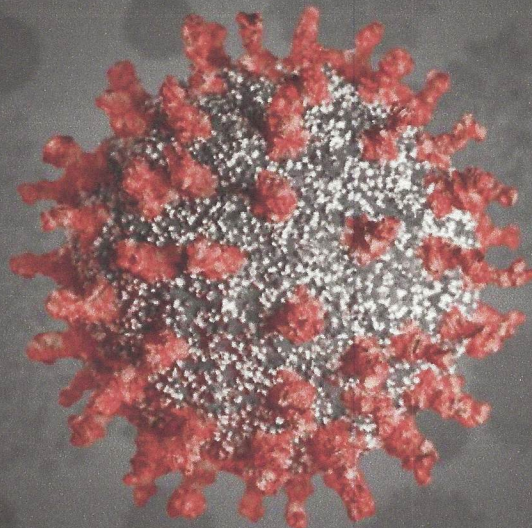


Plan de Control de Exposición COVID-19



Montessori Garden School

Avenida Laurel 3R-36 Lomas Verdes

Bayamón, P.R. 00956

TABLA DE CONTENIDO

	Página
PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN COVID-19	1
PROPÓSITO	1
ALCANCE	1
PERSONA RESPONSABLE DEL PLAN.....	1
INFORMACIÓN DE COVID-19.....	1
CLASIFICACIÓN DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO	3
MONITOREO Y CERNIMIENTO DEL PERSONAL	3
CANTIDAD DE EMPLEADOS TRABAJANDO EN EL ESTABLECIMIENTO	4
MEDIDAS DE CONTROL.....	5
DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA.....	6
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	7
PROCEDIMIENTO DETECCIÓN DE CASO SOSPECHO O POSITIVO A COVID19	7
ADIESTRAMIENTO A EMPLEADOS	8
ANEJOS.....	9
CUESTIONARIO DE SALUD PARA EMPLEADOS	1

PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN COVID-19

PROPÓSITO

Montessori Garden School cumpliendo con su responsabilidad con el personal, establece el siguiente protocolo para atender la emergencia de la pandemia del Coronavirus (Covid-19) en el área de trabajo.

El propósito de este protocolo es mantener el bienestar de los empleados y la seguridad de la compañía y cumplir conforme a lo establecido en las regulaciones de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA y PROSHA), la Orden Ejecutiva 2020-038 y la Carta Circular 2020-03 del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los empleados de **Montessori Garden School ubicado en la Avenida Laurel 3R-36 Lomas Verdes, Bayamón**, consultores, contratistas, clientes suplidores y visitantes.

PERSONA RESPONSABLE DEL PLAN

La persona que estará a cargo de mantener, evaluar, modificar y enmendar será **Sra. Daisy L. Berríos Cartagena, Directora Académica**.

INFORMACIÓN DE COVID-19

1. ¿Qué es la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19)?
 - La enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) es una afección respiratoria que se puede propagar de persona a persona. El virus que causa el COVID-19 es un nuevo coronavirus que se identificó por primera vez durante la investigación de un brote en Wuhan, China.
2. ¿Cómo se propaga el COVID-19?
 - Es probable que el virus que causa el COVID-19 haya surgido de una fuente animal, pero ahora se está propagando de persona a persona. Es importante notar que la propagación de persona a persona puede darse en un proceso continuo.

- También puede propagarse a través de las microgotas respiratorias producidas por una persona infectada al toser o estornudar. Estas microgotas pueden posarse la boca o nariz de personas cercanas o posiblemente son inhaladas hacia los pulmones.
 - Puede ser posible que una persona pueda contraer COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tiene SARS-CoV-2 en él y luego tocando su propia boca, nariz o posiblemente sus ojos, pero no se cree que esta sea la manera principal en que el virus se propaga. Según la última información publicada por el CDC el virus no se mantiene en el aire por ser una partícula muy pesada. Sí se debe mantener una distancia no menor de 6 pies entre persona y persona para evitar el contagio.
 - Se cree que las personas pueden ser más contagiosas cuando sus síntomas están en auge (por ej. fiebre, tos y/o respiración entrecortada). Alguna propagación podría ser posible antes de que las personas mostraran síntomas; hay informes de este tipo de transmisión asintomática con este nuevo coronavirus, pero también se cree que no sería así como se propaga el virus principalmente.
 - La página del CDC en Internet provee la información más reciente sobre la transmisión del COVID-19: www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/about/transmission.html
3. ¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?
- Los pacientes con COVID-19 han tenido enfermedad respiratoria de leve a grave con los siguientes síntomas: fiebre, tos y dificultad para respirar.
 - La infección con SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y, en algunos casos, pueden ser fatales. Los síntomas típicamente incluyen fiebre, tos y respiración entrecortada. Algunas personas infectadas con el virus han informado experimentar otros síntomas no respiratorios. Otras personas, a quienes se les refiere como casos asintomáticos, no han experimentado síntoma alguno.

- De acuerdo con el CDC, los síntomas de COVID-19 pueden aparecer en tan poco plazo como 2 días o tanto como 14 días luego de la exposición.

4. ¿Qué puedo hacer para protegerme?

- La mejor manera de prevenir la infección es evitar la exposición al virus que causa el COVID-19. Hay medidas simples preventivas y cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de virus respiratorios. Estas incluyen las siguientes:
 - Evitar el contacto cercano con personas enfermas. ○ Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
 - Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos. Usar un desinfectante de manos que contenga al menos un 60 % de alcohol si no hay agua y jabón disponible.
 - Si está enfermo, para prevenir la propagación de la enfermedad respiratoria a los demás, debería hacerlo siguiente:
 - Quedarse en casa si está enfermo.
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y luego botarlo a la basura.
 - Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO

Según el análisis realizado en el establecimiento y las tareas específicas realizadas esta industria está clasificada como de (alto, mediano, bajo) riesgo a exposición de COVID19.

MONITOREO Y CERNIMIENTO DEL PERSONAL

1. Se le tomará la lectura de temperatura corporal a todos los empleados todos los días mientras la emergencia causada por la pandemia permanezca activa. Si la temperatura de un empleado esta sobre los 37.5°C 0 99.5 F, se le va a negar el acceso a la facilidad. El acceso también se le denegara a todo empleado que impida el que se le tome la lectura de la temperatura corporal.

2. De no contar con un termómetro, se estará realizando un cuestionario a los empleados y visitantes. Ver Anejo.
3. Las lecturas de temperatura serán registradas.
4. Los empleados que tengan una temperatura corporal sobre los 37.5°C o 99.5 F serán enviados a sus casas inmediatamente y tendrán que permanecer en cuarentena.
5. El departamento de Recursos Humanos tendrá una lista de los empleados que no pasaron el monitoreo de temperatura y estará en contacto con los mismos durante el periodo de cuarentena de 14 días para propósitos de seguimiento.
6. Todos los empleados que estén experimentando síntomas de fiebre, tos y/o que tengan dificultad respiratoria tendrán que permanecer en sus hogares y no presentarse a trabajar.
7. Cualquier empleado que se presente a trabajar, pero muestre dificultad respiratoria, tos y/o fiebre será enviado a su casa inmediatamente. No se les permitirá a estos empleados el regresar a trabajar hasta haber cumplido con el periodo de cuarentena de 14 días. El departamento de Recursos Humanos se mantendrá en contacto con el empleado durante el periodo de cuarentena para propósitos de seguimiento.
8. Si el empleado no tiene transportación propia para regresar a su casa, el mismo será llevado a un área cerrada donde el empleado permanecerá hasta que sea recogido. Personal de mantenimiento desinfectará el área tan pronto salga el empleado.
9. Si un empleado ha estado en contacto con una persona que este mostrando síntomas de fiebre, tos y/o tenga dificultad respiratoria en los pasados 14 días debe reportarlo inmediatamente a su supervisor. Se recomienda que el empleado observe un periodo de cuarentena de 14 días. El departamento de Recursos Humanos se mantendrá en contacto con el empleado durante la cuarentena para propósitos de seguimiento.

CANTIDAD DE EMPLEADOS TRABAJANDO EN EL ESTABLECIMIENTO

Montessori Garden School estará operando con 12 empleados para mantener el distanciamiento social como mínimo de 6 pies. Será compulsorio el uso de las mascarillas en todo momento mientras los empleados estén trabajando.

MEDIDAS DE CONTROL

1. Todos los empleados tienen que lavarse sus manos con jabón frecuentemente al menos cada 30 minutos por periodos de 20 segundos y tienen que utilizar sanitizador de manos (“hand sanitizer”) que contenga al menos un 60% de alcohol. Este requisito tiene que ser aplicado antes de comenzar con su turno de trabajo, luego de cada visita al baño, antes y después de comer, y al terminar su turno de trabajo. Se tiene que evitar cualquier contacto con la cara (ojos, nariz, boca, etc.).
2. Todos los empleados tienen que evitar el compartir escritorios, herramientas de trabajo, computadoras, teléfonos móviles, etc. El número de empleados trabajando en el área de oficina tiene que mantenerse bajo. Todo empleado que pueda trabajar desde su casa así lo hará.
3. La cantidad de empleados dentro de un baño va a ser controlada para así mantener el distanciamiento entre los empleados. Debido a que el tamaño de baños puede variar entre plantas, la cantidad de empleados que se va a permitir dentro de los baños a la vez será determinada e informada a los empleados por la gerencia de la planta. Lo mismo aplica a la cantidad de empleados que podrán estar esperando en fila. Los empleados esperando en fila se mantendrán a 6 pies de distancia de cada uno. Se pondrán marcas a 6 pies de distancia entre cada una para que los empleados que estén esperando en fila mantengan distancia. Luego de que un empleado abandone el baño se le permitirá la entrada al siguiente empleado.
4. Todos los recursos disponibles para limpieza y desinfección serán aumentados cada vez que este procedimiento tenga que ser aplicado. Toda la limpieza será realizada por personal de mantenimiento en todas las áreas del edificio utilizando materiales adecuados. Estaciones de sanitizador de manos (“hand sanitizer”) han sido colocadas en varias áreas del edificio.
5. Durante el periodo activo de la pandemia las visitas al edificio estarán restringidas. Solo visitas que sean estrictamente necesarias para efectos de negocio serán permitidas. Los visitantes estarán sujetos a los requisitos de este procedimiento.

6. La cantidad de reuniones se tiene que mantener en un mínimo según sea posible. De ser necesaria una reunión, tiene que haber un espacio de 6 pies entre cada empleado durante la reunión. La reunión tiene que llevarse a cabo en un espacio abierto.
7. Los empleados tienen que permanecer en sus estaciones de trabajo durante el periodo de descanso de 10 minutos a menos que les toque el periodo de ir al baño o necesite ir al baño (esto dependerá del protocolo implementado en la planta según la necesidad de esta) y a menos que el empleado tenga que consumir alguna merienda debido a alguna condición previa de salud. De existir alguna condición previa de salud, el empleado debe comunicarle la situación a su supervisor.
8. Empleados que estén en el grupo de alto riesgo (embarazadas, mayores de 65 años o personal con condiciones comórbidas) personal de recursos humanos estará comunicándose con esta población para verificar si están dispuestos a trabajar, y ofrecerles las opciones disponibles para su beneficio. Se estarán tomando medidas más estrictas con esta población vulnerable.
9. Está terminantemente prohibido el salir a fumar durante el periodo de descanso de 10 minutos. Si va a fumar procure hacerlo antes de entrar a los predios de la compañía o espere a terminar su turno de trabajo y salir de los predios de la compañía.

DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA

Se establece un itinerario de limpieza y desinfección del área de trabajo, baños, área de comedor y áreas comunes. Se estará utilizando los productos de desinfección y limpieza aprobados por la EPA en su lista N. Se estará limpiando y desinfectando en la mañana y en la tarde. Se les proveerá productos de limpieza antibacterial para que los empleados puedan higienizar sus áreas de trabajo.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Es compulsorio para todos los empleados el uso de mascarillas en todo momento. Los empleados utilizarán los equipos de protección personal que normalmente utilizan según sus tareas y los estipulados por la evaluación de riesgo del establecimiento.

PROCEDIMIENTO DETECCIÓN DE CASO SOSPECHO O POSITIVO A COVID19

Nombre de la Compañía establece que en el caso de que un empleado comunique a su supervisor o gerente tener sospechas, síntomas del virus o que ha recibido un diagnóstico positivo, **Nombre de la Compañía** por Ley HIPPA, NO divulgará el nombre del empleado afectado.

Se orientará al empleado que, de presentar algún síntoma, no puede presentarse a la facilidad y deberá reportar su situación a su supervisor.

La Gerencia procederá a investigar la exposición que hayan tenido otros empleados con el empleado en cuestión (preguntándole a este) y tomará las siguientes acciones:

1. Aislamiento de empleado diagnosticado
 - a. El empleado no podrá asistir al área de trabajo y deberá seguir la cuarentena recomendada.
2. Identificación de los contactos que el diagnosticado con sospecha de o confirmación de positivo haya tenido
 - a. El empleado deberá cooperar ayudando a identificar todos los empleados o clientes con los que haya tenido contacto en los últimos 14 días.
3. Notificación a los que hayan tenido contacto directo con el diagnosticado
 - a. La empresa contactará a todos los empleados que hayan mantenido contacto directo con el empleado diagnosticado como positivo del virus para informarles.
4. Desinfección de las áreas
 - a. El área de trabajo de la persona infectada será sometida a desinfección profunda siguiendo las recomendaciones del Dpto. de Salud y OSHA.
5. Retorno al trabajo del diagnosticado
 - a. Todo empleado que haya sido diagnosticado con COVID-19, para retornar al trabajo luego de seguir su tratamiento, deberá presentar un certificado médico que

autorice que puede regresar al trabajo por ser negativos sus resultados de diagnóstico del COVID-19.

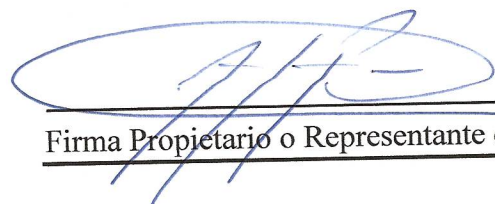
6. Registro de casos en el registro de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales
 - a. De determinarse que algún caso positivo de COVID19 fue relacionado al lugar de trabajo este será incluido en el informe PR OSHA 300.

ADIESTRAMIENTO A EMPLEADOS

1. Se estará adiestrando a los empleados en el uso, manejo, limitaciones, limpieza y descarte del equipo de protección personal. Ver anejo para evidencia del adiestramiento a los empleados.
2. Se discutirá el plan a su cabalidad con los empleados. Ver anejo para evidencia de la discusión del plan.

CERTIFICACIÓN

Este plan de control de exposición a COVID-19 ha sido revisado y modificado para cubrir las necesidades de **Montessori Garden School**. El plan fue desarrollado el 16 de junio de 2020 en Bayamón, Puerto Rico.



Firma Propietario o Representante de Patrono

6-16-2020

Fecha

ANEJOS

CUESTIONARIO DE SALUD PARA EMPLEADOS

Estimado Empleado:

En **Montessori Garden School** nos preocupamos por su salud y el ambiente de trabajo en nuestra empresa, el bienestar de nuestros empleados. Por tal razón y siguiendo las recomendaciones del gobierno de Puerto Rico en cuanto a la Pandemia del COVIC-19, necesitamos que nos colabore contestándonos las siguientes preguntas:

**** Por favor circule la contestación ****

1. Usted ha estado en contacto con alguna persona que presente síntomas:
 - a. Fiebre (mayor de 38 grados)
 - b. Tos Seca
 - c. Dificultad al respirar
 - d. Cansancio
 - e. Falta de Aire
 - f. Todas las anteriores
 - g. Ninguna de las anteriores
2. Usted presenta alguno de estos síntomas:
 - a. Fiebre (mayor de 38 grados)
 - b. Tos Seca
 - c. Dificultad al respirar
 - d. Cansancio
 - e. Falta de Aire
 - f. Todas las anteriores
 - g. Ninguna d las anteriores
3. Durante las pasadas 48 horas usted estuvo en contacto con alguna persona que estuviera viajando fuera de Puerto Rico:
 - a. Si
 - b. No

El contestar estas preguntas no le afectara en su trabajo y las mismas se mantendrán en total confidencialidad y siguiendo las leyes correspondientes del Departamento de Salud y del Departamento de Trabajo y Recursos Humanos.

Nombre de Empleado: _____

Fecha: _____

Recibido por Representante de Recursos Humanos: _____